En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. El Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda; Siendo las diez con diecinueve minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, se da inicio con la sesión de la comisión edilicia de **HACIENDA** en coadyuvancia con las comisiones de **SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**. **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**. - Buenos días como lo instruye señor presidente, Síndico Municipal Maestro. Juan Carlos Hernández Salazar, presente, Regidor José Rodríguez González, Regidora Candelaria Tovar Hernández, Regidora Sara Mosqueda Torres Regidora María Elena Curiel Preciado, Regidora Eva Griselda González Castellanos, Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal, (Comentarles que antes de esta comisión de Hacienda que la regidora Lupita tuvo a quien presentar una disculpa) Regidor Diego Franco Jiménez, Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade, Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez, presente. Señor presidente doy cuenta que de los 11 once convocados se presentan 10 diez munícipes.- **PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ALBERTO MICHEL.-** se declara la existencia de quórum legal, en virtud de contarse con la asistencia de 10 de los 11 convocados, siendo las diez horas con 21 minutos del día 24 de marzo del 2023, en virtud de contarse con la asistencia de diez regidores de los once convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. -**PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual, ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada. Por lo que solicito al Secretario General, en apoyo de un servidor, dé lectura a la misma para su consideración.- **SECRETARIO GENERAL:** Como instruya Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día, como punto número uno**,** lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, aprobación del acta de fecha 24de febrero del 2023, como punto número cuatro, análisis y estudio y en su caso dictaminación de asuntos turnados, como punto número cinco cierre de la sesión, es cuánto. **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Gracias señor secretario. Previo a la aprobación del orden del día solicito la inclusión de un asunto, es el relativo a la autorización por parte de este Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para recibir en donación una escultura de bronce de parte del titular de los derechos Jim Demetro, y su instalación en el Malecón de Puerto Vallarta. Está a su consideración compañeros regidores y regidoras, la aprobación del orden del día, con la propuesta de inclusión del asunto que acabo de mencionar. Por lo que, de no existir inconveniente, solicito quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿A favor? ¿En contra? ¿En Abstención? Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación. - **SECRETARIO GENERAL:** Como lo instruye Señor Presidente, referente a la inclusión junto con la orden del día se tiene 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **PRESIDENTE MUNICIPAL.-**Aprobado por mayoría simple. Como siguiente punto tenemos la aprobación del acta de fecha 24 de febrero del año 2023 toda vez que la misma les fue enviada con anterioridad, por lo que en votación económica les pregunto a los integrantes de la comisión de Hacienda se sirvan manifestar el sentido de su voto, ¿A favor? ¿En contra? ¿En Abstención?.- **SECRETARIO GENERAL:** Como lo instruye Señor Presidente, referente a la aprobación del acta por parte de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda se tiene 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Aprobado por Mayoría simple.**4.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE ASUNTO TURNADO. SECRETARIO GENERAL:** 4.1 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el C. Regidor, Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade, mediante la cual propone a este ayuntamiento, se autorice solicitar al gobierno del estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Transporte, la entrega en administración del tramo carretero de la carretera estatal 544, ubicado entre las delegaciones de las juntas y las palmas, correspondiente a 24.9 kilómetros aproximadamente. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a la Comisión de Hacienda como convocante, en coadyuvancia con las comisiones de Seguridad Pública y Tránsito; y Ordenamiento Territorial. Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como se advierte, su planteamiento va en sentido positivo. Solicito al Secretario General, se sirva a dar lectura a los puntos resolutivos que se proponen. **SECRETARIO GENERAL.-** Como instruye Señor Presidente doy lectura a la propuesta de puntos de acuerdo. **PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autoriza solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, la entrega en administración del tramo de la carretera estatal 544, ubicado entre las Delegaciones de las Juntas y las Palmas, correspondiente a 24.9 kilómetros aproximadamente. **SEGUNDO.** Se instruye al Síndico Municipal a efecto de que elabore la solicitud que se refiere en el punto inmediato anterior a suscribirse por el Presidente Municipal, Síndico y Secretario General. **TERCERO.-** Se faculta e instruye a los CC. Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para que celebren, suscriban y emitan los actos jurídicos, convenios, acuerdos, e instrumentos legales para atender y dar cumplimiento al numeral **PRIMERO** de este apartado. Es cuánto. **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR DIEGO FRANCO.-** Gracias presidente yo tengo algunas dudas porque la iniciativa que presentaba mi compañero Pablo Ruperto, iba en el sentido de contar con el dictamen para conocer la factibilidad de poder pedir la carretera estatal 544, dictamen que nunca nos llegó y a la otra me preocupa porque entiendo el comentario de mi compañero que hablábamos de tener la facultad de tener la 544 en su totalidad municipal, y al ver yo los 24 kilómetros promedio de carretera o tramo carretero que tenemos, yo le pregunto tenemos las condiciones económicas para hacernos frente a 24.5 kilómetros de carretera porque ya no es hoy una carretera, es un tramo donde atraviesa la carretera las Juntas, el tramo Ixtapa, no hemos logrado resolver el tema de bacheo actualmente, vamos a tener para hacer frente a esto, porque yo creo que hoy lo más fácil sería decir sí que nos lo entregue el Estado, pero tú y yo sabemos cuánto nos cuesta el bacheo, cuánto nos cuestan las cunetas, la reparación de esa carretera y el mantenimiento que actualmente se invierte del Estado para darle vida a esa carretera, te digo para que lo hagamos con total seriedad este tema que si tenemos la viabilidad financiera y económica porque al final la Ley de Movilidad del Estado de Jalisco, en el artículo 44 es extremadamente clara, te dice que al final nosotros lo podemos pedir, pero tenemos que llevar consigo lo que son los estudios socioeconómicos las capacidades financieras y administrativas del municipio para poder hacer frente a esta petición lo dejo porque ya veo el tema como una resolución hecha y era un tema de discusión, análisis íbamos a tener ya aquí algunos dictámenes para poder resolver el tema y la información que nos presentaron. es cuánto. **CON EL USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. -**Estoy de acuerdo con lo que acaba de exponer el regidor Diego Franco, estoy viendo un punto resolutivo que prácticamente ya instruye al síndico municipal para lograr una solicitud y no tenemos ese dictamen no contamos con ese estudio socioeconómico yo hago la misma pregunta y es retórica mi pregunta ¿Tenemos la capacidad financiera para esto? Sabemos cómo está nuestro presupuesto de ajustado sí es verdad es un tramo carretero de 24 kilómetros que atraviesa delegaciones muy pobladas, pero eso no es suficiente elemento como para que podamos nosotros tener la administración de ese tramo, vaya casi casi municipalizarlo, lo digo con esa cautela en el artículo 44 que acaba de citar el regidor Diego Franco es muy claro, es muy preciso, tenemos capacidad financiera, hay un estudio socioeconómico previo, esto lo digo con mucho respeto del regidor que ha propuesta esta iniciativa y puede entender sus inquietudes pero también siendo realistas tenemos un presupuesto bastante ajustado, es cuanto señor presidente. **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.-** Buenos días, sin duda es polémico este tema, pero hay elementos para creer que a ese tramo carretero más aún a esa avenida le hace falta mucha atención si bien es cierto el tramo carretero de 29.4 kilómetros es algo extenso nos queda muy claro que en el tramo de poco más de 6 kilómetros que viene siendo prácticamente de la Desembocada a las Juntas y máxima aún de Ixtapa a las Juntas, se ha generado una gran cantidad de accidentes por falta de atención de ese tramo carretero, tenemos bocas de tormentas no atendidas, tenemos falta de luminarias de hecho en el Centro Universitario de la Costa, el mayor centro universitario de Vallarta, demanda luminarias y banquetas en esa área, sabemos que cuando ocurre un accidente en esa zona sucede que tienen que esperar a que llegue una autoridad estatal para poder determinar o poder darle seguimiento a algunos trámites jurídicos, ese tramo de hecho en gran parte está atendido por seguridad pública municipal, sin embargo nos toca presenciar que vialidad o movilidad del estado, lejos de dar un servicio hemos estado viendo que se dedica prácticamente a extorsionar, perdón a estar multando o recaudando infracciones en el área, yo he sido testigo, me he estado tomando un café ahí y están nada más así pescando conductores, es un llamado tanto a vialidad, a Movilidad del Estado, como a Tránsito Municipal para que optimicen sus servicios en atención a la vialidad no solamente a extorsionar, hay tantas necesidades que tenemos en todo Vallarta y curiosamente están, se montan operativos en perjuicio de la ciudadanía, tenemos muchas cosas que corregir, vayan a una colonia y carros estacionados como les da su gana ahí es donde tienen que actuar en el estado si me ha tocado eh yo lo presencié elementos del estado en la 544 están prácticamente montando este operativo donde lejos de estar apoyando la fluidez pues la obstruyen porque están deteniendo carros indiscriminadamente en el mejor de los casos levantando infracciones. **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ. -**Mira yo creo profe que de lo que yo estoy hablando y de lo que tú hablas no nos peleamos, yo te estoy hablando de un tema de legalidad, de un tema de economía de un tema de justificar tú mismo me lo acabas de decir, nosotros porqué pedimos un tramo de 24.5 si realmente lo que tenemos en cuestión urbana lo podemos manejar de 6.5 y lo que nos pide, por eso es importante que la propuesta vaya apegada a derecho, lo que nos pide el artículo 24 de la Ley de Movilidad es que se tiene que presentar un programa de mantenimiento con costos y reparaciones con qué periodicidad, con qué señalética el fondo del cual será aprobado de forma anual para garantizar que tenga mantenimiento continuo y de lo que estamos hablando es que sí hay un presupuesto que sí se ejerce porque tú puedes agarrar la 544 y verás que sí hay un procedimiento en el cual se genera bacheo, se limpian las cunetas, se le genera mantenimiento y lo pueden constatar cuando tú quieras el tema de los agentes viales es un tema que lo podemos manejar como un requerimiento y lo podemos hasta solventar como una petición al gobernador de lo que a mí me preocupa es 24.5 kilómetros si lo vemos de esta manera son 2 veces la Medina Ascencio de este tamaño es darle mantenimiento a una vialidad a hacer responsable de todo absolutamente todo el territorio que por supuesto que conlleva gastos lo más fácil sería votar el sí para decir que vamos a municipalizar, vamos a cargar con algo que ni siquiera conocemos donde pudiéramos hablar y decir vámonos por partes de acuerdo a lo que nos dé el presupuesto nuestra prioridad es de las Juntas a Ixtapa o de las Juntas a la Desembocada pues que sea el tramo el cuál vamos a poder justificar y el cual vamos a poder generar un dictamen en el cual podemos conocer lo que serán los costos y la programación del mantenimiento que tenemos que dar para poder pedirla porque si no la vamos a pedir con esta solvencia pues nos van a decir que no gracias, porque no cumplimos con los requisitos que nos pide la ley, por eso lo único que yo estoy argumentando no es decir que no, sino cumplir con los requisitos para darle elementos al presidente que la petición vaya fundamentada, ese el interés mío fundamentarla y revisar los costos con las personas que hoy están a cargo de los proyectos estratégicos y que nos digan el tramo carretero de las Juntas a Ixtapa tiene tantos kilómetros, cuesta tanto dinero la reparación y el mantenimiento anual y esta es mi capacidad financiera y podemos ir pidiendo por tramos como se hizo en la carretera Boca de Tomatlán que la 200 en una medida se municipalizó en otra se quedó en el Estado y se genera un mantenimiento en conjunto para no quedarnos solo con la idea de municipalizar todo el tramo carretero que es bastante. **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.-** Buena observación y en lo que sí me gustaría ser enfático es en la cuestión de la falta de atención de ese tramo, precisamente en el que ya prácticamente es una avenida, bien lo dices de la Desembocada a las Juntas le hace falta mucha atención y en virtud de eso sí es importante que nosotros como municipio velemos por la seguridad y bienestar de las familias que transitan ese tramo en el caso por ejemplo de los estudiantes que son muchos los que están en el Centro Universitario de la Costa, que demandan y que dependen de nosotros por eso esa iniciativa que en realidad nos traería múltiples beneficios o cubrir necesidades sociales, sabemos que implica un costo pero esa es nuestra misión como gobierno velar por el bienestar de nuestros ciudadanos es cuánto. **CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ALBERTO MICHEL. -** Que les parece si para que hagan el trabajo técnico, como lo dice el regidor Diego que se mande a Tránsito, Obras Públicas, Proyectos Estratégicos para que ahí nos digan, nos hablen de los semáforos, el alumbrado, la limpieza, el bacheo ¿están de acuerdo? **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR DIEGO FRANCO. -** Con la intención de que se haga este dictamen que no pidamos los 24.5 kilómetros, pidamos los kilómetros que realmente creemos que tienen mayor impacto, porque el alumbrado público y los servicios públicos son responsabilidad del municipio, no del Estado, entonces lo que necesitamos validar es el área de rodamiento, la señalética, los semáforos, profe de una vez ver la posibilidad de que en la petición vayan los kilómetros que vamos a solicitar y no hacer el tramo completo para no cargar con algo que no vamos a poder sostener. **CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO RUPERTO.-** Sí de hecho nace en ese sentido, pero en virtud a la cuestión geográfica manejábamos todo lo que compete al municipio, sin embargo es muy válido que el municipio se haga cargo de ese espacio que es más o menos 6.5 kilómetros desde la Desembocada hasta las Juntas, pero sí sería importante solicitar que entreguen la administración en cuanto a movilidad para la atención vial del tramo completo, ósea para que sea Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana Municipal quien se encargue de la seguridad de esa área que de hecho ya lo hace y sería interesante, esa sería una tarea también que tendríamos que desmenuzar en la petición que se realiza es cuánto**. PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ALBERTO MICHEL:-**Por lo que les pido regidores, regidoras, síndico quienes estén a favor de que este punto se turne a las direcciones de Tránsito, Obras Públicas, Proyectos Estratégicos para que nos hagan un dictamen técnico de lo que es esta carretera 544 quienes estén a favor levantar su mano, ¿A favor?, ¿En contra?, ¿En Abstención? Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación. **SECRETARIO GENERAL.-** Diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ: -** Como siguiente punto, tenemos del que fue solicitado la inclusión en el orden del día y del que solicito al secretario general se sirva dar lectura.- **SECRETARIO GENERAL. -** Como lo indica señor presidente el asunto que se incluyó en la orden del día es el relativo a resolver la iniciativa de acuerdo edilicio presentado por la regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología licenciada María Elena Curiel Preciado a efecto de que se autorice por este ayuntamiento recibir en donación una estructura de bronce de parte del titular de los derechos Jim Demetrio para su instalación en el malecón de Puerto Vallarta. Es cuánto. **CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ALBERTO MICHEL. -**Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a la Comisión de Hacienda en coadyuvancia con las comisiones de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen cuyo planteamiento va en sentido positivo, solicito al secretario general se sirva dar lectura a los puntos resolutivos que se proponen.- **SECRETARIO GENERAL.-**Como lo indica señor presidente daré lectura a los puntos resolutivos 1.- El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba en recibir en donación la escultura de bronce denominada: “Salud” obra del autor Jim Demetrio, para ser instalada sobre la extensión del malecón II en la zona romántica a la altura del condominio Plaza del Mar en esta ciudad y Puerto Vallarta, Jalisco. 2.- Se instruye al síndico municipal para la formulación del contrato de donación respectivo. 3.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban en nombre y representación del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el contrato de donación correspondiente. 4.- Se instruye a la Dirección de Obras Públicas con la finalidad de que acondicione el entorno para la instalación de la escultura y 5.- Se instruya al tesorero municipal para que realice la erogación de los recursos económicos aprobados en el punto de acuerdo primero de este apartado con cargo al presupuesto o a la partida que corresponda en el presupuesto de egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, autorizado para el presente ejercicio fiscal.-**PRESIDENTE MUNICIPAL.** A continuación, en votación económica a los integrantes de la comisión edilicia de Hacienda; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, se sirvan expresar el sentido de su voto ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstención? Secretario de cuenta de la votación. -**SECRETARIO GENERAL. -**Como lo indica señor presidente a continuación daré el resultado de la votación. En lo que respecta a la comisión de Hacienda se tiene 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. En lo que se refiere a la comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología se tienen 4 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones y en lo que concierne a la comisión de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos se tienen 3 votos a favor cero en contra y cero abstenciones. Es cuánto.- **PRESIDENTE MUNICIPAL**.- Aprobado por mayoría simple. Como punto número cinco, tenemos el cierre de la Sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Comisión de Hacienda en Coadyuvancia con las Comisiones de Seguridad Pública, Tránsito; Y Ordenamiento Territorial siendo las 10:47 minutos del día 24 de marzo del 2023, muchas gracias que tengan un excelente fin de semana.

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE**

**HACIENDA, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**

**Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.**

**Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

**Síndico Municipal y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Hacienda, Seguridad Pública y Ordenamiento Territorial**

**Lic. Sara Mosqueda Torres**

**Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y Colegiada de las Comisión Edilicia de Hacienda y Ordenamiento Territorial.**

**Regidor José Rodríguez González**

**Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Hacienda.**

**Mtra. Candelaria Tovar Hernández**

**Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda y Ordenamiento Territorial**

**Mtra. María Elena Curiel Preciado**

**Colegiada de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Ordenamiento Territorial**

**Ing. Eva Griselda González Castellanos**

**Colegiada de las Comisiones de Edilicia de Hacienda y Ordenamiento Territorial.**

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**

**Colegiada de la Comisiones Edilicias de Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito y Ordenamiento Territorial**

**Regidor Diego Franco Jiménez**

**Colegiado de la Comisión de Hacienda y Ordenamiento Territorial.**

**Regidor, Pablo Ruperto Gómez Andrade**

**Colegiado de la comisión de Ordenamiento Territorial.**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera.**

**Colegiada de la Comisión de Ordenamiento Territorial.**